

## ACUERDO DE COLABORACIÓN COMERCIAL PARA EL AÑO 2021-2022

#### HESPERIA WORLD, S.L.U.

CIF: B67301242

Avinguda Mare de Déu de Bellvitge, 3 08907 L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona) En adelante, **"Hesperia World"** 

Persona de contacto:

Dario Martinez
Director of Sales and Distribution
dmartinez@hesperiaworld.com

# COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla)

CIF: Q2867009I

Calle Almagro nº42 28010 Madrid En adelante, el **"Cliente**"

Persona de contacto: Ana María Sánchez Castaño ICCP responsable oficina Granada 958 089999

32asc@ciccp.es

El Cliente y Hesperia World acuerdan suscribir el presente acuerdo de colaboración comercial para el año 2021 que se regirá por las siguientes

## **CONDICIONES PARTICULARES**

## 1. Período de vigencia

El presente acuerdo estará vigente durante todo el año 2021 y 2022, desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31de diciembre de 2022 (ambos incluidos), con las excepciones establecidas en el **Anexo** que se adjunta.

## 2. Ámbito de aplicación y tarifas

El presente acuerdo será de aplicación en relación con los hoteles que se enumeran a continuación, aplicándose las tarifas detalladas en la tabla siguiente (las "Tarifas"):

CIUDADES	HOTEL	TIPO DE HABITACIÓN	TARIFA RO IVA excluido	TARIFA BB IVA excluido	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
A CORUÑA	Hesperia A Coruña Centro	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hotel@hesperia-acoruna.com	981 01 03 28
VIGO	Hesperia Vigo	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hotel@hesperia-vigo.com	986 29 66 00
BILBAO	Hesperia Bilbao	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	rsv.hhbilbao@hesperia.com	944 05 11 00
MURCIA	Hesperia Murcia	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hhmurcia@hesperia.com	968 21 77 89
CÓRDOBA	Hesperia Córdoba	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hhcordoba@hesperia.com	957 42 10 42
SEVILLA	Hesperia Sevilla	Standard	69,20 €	80,00 €	reservas@hesperia-sevilla.com	954 54 83 00
BARCELONA	Hesperia Fira Suites	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	reservas@hesperia-tower.com	935 03 59 70
BARCELONA	Hesperia Presidente	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	reservas@hesperia-presidente.com	932 00 28 77
BARCELONA	Hesperia del Mar	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hhdelmar@hesperia.com	935 02 97 00
BARCELONA	Hesperia Barri Gòtic	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hhbarrigotic@hesperia.com	933 10 51 00
BARCELONA	Hesperia Ramblas	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hhramblas@hesperia.com	931 51 61 00
BARCELONA	Hesperia Sant Just	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	rsv.hhsantjust@hesperia.com	934 73 25 17
BARCELONA	Hesperia Sant Joan	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hhsantjoan@hesperia.com	934 77 30 03
ZARAGOZA	Hesperia Zaragoza Centro	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	reservas@hesperia-zaragoza.com	976 28 45 00
PALMA	Hesperia Ciudad de Mallorca	Standard	Bar – 17%€	Bar – 17%€	hhciudaddemallorca@hesperia.com	971 70 13 06

MADRID	Hyatt Regency Hesperia Madrid	Standard	Bar – 15%€	Bar – 15%€	reservas@hesperia-madrid.com	912 10 88 88
BARCELONA	Hyatt Regency Barcelona Tower	Standard	Bar – 15%€	Bar – 15%€	reservas@hesperia-tower.com	934 13 50 00
	Central de Reservas	-	-	-	reservas1@grupoinversorhesperia.com	936 11 31 31



A los efectos de esta tabla:

- BAR 17%/22%": significa que aplicará una tarifa basada en un rango de descuento dinámico sobre la mejor tarifa disponible en el momento de efectuar la reserva. Dicho descuento oscilará entre los porcentajes indicados con un mínimo garantizado del 17% y un máximo del 22%.
- "Tarifa DUI" hace referencia a la tarifa aplicable para una habitación doble de uso individual
- "Tarifa DOB" hace referencia a la tarifa aplicable para una habitación doble para dos personas
- "Tarifa RO" hace referencia a la tarifa exclusivamente del alojamiento, sin incluir otros servicios adicionales como el desayuno o la cena.
- "Tarifa BB" hace referencia a la tarifa del alojamiento y desayuno, sin incluir otros servicios adicionales como la cena.

## 3. Agencias autorizadas por el Cliente

Las agencias autorizadas por el Cliente a los efectos del presente acuerdo son las siguientes:

#### CONDICIONES GENERALES

Hesperia World se compromete a poner a disposición del Cliente sus servicios en las condiciones que a continuación se detallan. A su vez, el Cliente se compromete a que Hesperia World sea la cadena preferente y la primera opción de reserva en todas las ciudades enumeradas en el apartado 2 de las Condiciones Particulares del presente acuerdo (las "Ciudades").

#### 1. Tarifas

- 1.1 Las Tarifas se entenderán como tarifas máximas. En caso de que en el momento de efectuarse la reserva el hotel disponga de una tarifa promocional más beneficiosa aplicable en las mismas condiciones, esta tarifa se aplicará automáticamente en sustitución de la Tarifa: en los hoteles con tarifa fija, se ofrecerá simultáneamente una tarifa dinámica con un rango de descuentos que oscilará entre un mínimo garantizado del 17% y un máximo del 22%. Se aplicará la tarifa dinámica también en lugar de la tarifa fija cuando la tarifa negociada no esté disponible o durante las fechas de cierre detalladas en el Anexo.
- 1.2 Las Tarifas no son válidas para grupos (entendiéndose por tales las reservas de 10 o más habitaciones diarias). Los eventos, convenciones o incentivos se cotizarán para el Cliente de manera separada en función de las fechas, espacios y número de habitaciones que en cada caso se soliciten.
- 1.3 Las Tarifas son de aplicación exclusiva para las compras realizadas por el Cliente, bien de forma directa o a través de las agencias autorizadas por el Cliente y que se enumeran en el apartado 3 de las Condiciones Particulares. Para que las Tarifas puedan también aplicarse a las compras realizadas a través de otras agencias, el Cliente deberá haber notificado previamente por escrito a Hesperia World la incorporación de la agencia de que se trate.
- 1.4 Las Tarifas no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se cargará separadamente al tipo aplicable en cada momento.
- 1.5 **LRA (Last Room Availability)**: las Tarifas aplican durante todo el año hasta la última habitación disponible de la tipología negociada, con la única excepción de las fechas marcadas en el ANEXO adjunto, en las que dicha tarifa estará cerrada.
- 1.6 Las Tarifas están sujetas a la disponibilidad de habitaciones que exista en el hotel en el momento de efectuarse la reserva, sin que Hesperia World asuma ninguna obligación de bloquear habitaciones para el Cliente antes de que éste haya hecho una reserva en firme.
- 1.7 Todos los hoteles disponen de conexión Wi-Fi gratuita a disposición del Cliente.
- 1.8 Hesperia World estará facultado para excluir del ámbito de aplicación del presente acuerdo cualquier hotel que, durante la vigencia del acuerdo, deje de ser propiedad o de estar operado por Hesperia World.

## 2. Reservas

2.1 El Cliente (o en su caso las agencias autorizadas por éste) deberán efectuar las reservas contactando a través de la central de reservas o directamente con el hotel correspondiente, cuyos datos de contacto se detallan en el apartado 2 de las Condiciones Particulares del presente acuerdo.



- 2.2 Las habitaciones reservadas en virtud del presente acuerdo estarán bloqueadas sólo hasta las 18:00 horas del día de llegada. En caso de entradas posteriores será necesario garantizar la reserva con un número de tarjeta de crédito o bono de una agencia autorizada.
- 2.3 El *check-in* deberá hacerse a partir de las 15:00 horas del día de llegada. El hotel no se compromete a tener habitaciones disponibles antes de esa hora. El *check-out* deberá hacerse no más tarde de las 12:00 horas del día de salida. En caso de realizarse con posterioridad a esa hora, el hotel podrá establecer un recargo a la Tarifa.
- 2.4 Las reservas podrán cancelarse sin coste hasta las 18:00 horas del día anterior a la entrada. En cualquier otro caso, se cargará, como gastos de cancelación, el importe equivalente a la Tarifa correspondiente a la primera pernoctación.

## 3. Pagos

- 3.1 Cuando la reserva haya sido hecha directamente por el Cliente, los pagos se realizarán directamente a la salida.
- 3.2 Cuando la reserva haya sido hecha a través de una agencia, se cargará el importe de la reserva a la agencia.
- Hesperia World enviará la factura al Cliente o a la agencia, según proceda, después del *check-out* y el Cliente o la agencia, según proceda, pagará a Hesperia World dentro del plazo de los 30 días naturales siguientes. Cada hotel se reserva el derecho de conceder o no crédito al Cliente.

#### 4. Confidencialidad

El Cliente asume la obligación de no revelar (incluso tras la resolución del acuerdo) a ningún tercero la existencia y/o el contenido del presente acuerdo y, en particular, de las Tarifas. Asimismo, se compromete a dejar indemne a Hesperia World de cuantas reclamaciones y/o sanciones pudieren derivarse como consecuencia del incumplimiento por su parte de las mencionadas disposiciones.

#### 5. Protección de datos

#### 5.1. Representantes legales, firmantes y/o personas de contacto

- 5.1.1. Cada parte es la responsable del tratamiento de los datos de carácter personal de los representantes legales, firmantes y/o personas de contacto de la otra parte.
- 5.1.2. A estos efectos, se informa a los representantes legales, firmantes y/o personas de contacto de las partes que la otra parte tratará sus datos personales sobre la base de su interés legítimo y con la única finalidad de garantizar el mantenimiento de la relación entre las partes. Asimismo, los datos personas de dichos interesados se tratarán por el período que dure ésta, pudiendo conservarlos posteriormente bloqueados durante los plazos que se deriven de la prescripción de las acciones legales relacionadas con ese tratamiento.
- 5.1.3. Las partes podrán comunicar los datos personales de los representantes legales, firmantes y/o personas de contacto a las entidades del grupo al que pertenezcan siempre que sea necesario para la gestión de la relación derivada de este Contrato. Las comunicaciones de datos personales referidas podrían suponer transferencias internacionales.
- 5.1.4. Los representantes legales, firmantes y/o personas de contacto de las partes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición dirigiéndose a la otra parte a través de los siguientes datos de contacto:

A Hesperia World: protecciondedatos@hesperia.com

Al Cliente: 32asc@ciccp.es

- 5.1.5. A los efectos de lo establecido en el artículo 14 del RGPD, se hace constar que la información contenida en la presente cláusula se debe entender facilitada por todas las entidades que integran el Grupo Hesperia al que pertenece Hesperia World.
- 5.1.6. Los firmantes de cada parte se obligan a comunicar, en su caso, a las personas de contacto de esta misma parte el contenido de la presente cláusula.

## 5.2. Huéspedes

- 5.2.1. Derivada de la gestión y ejecución del presente Contrato es necesaria la comunicación de datos personales del Cliente a Hesperia World, que se regulará con lo dispuesto a continuación.
- 5.2.2. Hesperia World se compromete a tomar todas las medidas razonables para proteger y preservar los datos personales de los interesados. En particular, Hesperia World se compromete a:
  - Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos previamente y durante la prestación de los servicios.



- Utilizar y tratar los datos personales comunicados por el Cliente estrictamente para la prestación de los servicios acordados en el Contrato.

#### 5.2.3. El Cliente acepta y garantiza:

- Proporcionar a Hesperia World los datos personales necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios acordados.
- Asegurar que la comunicación se realizará aplicando la base legal correcta.
- Asegurar que los datos personales tratados en virtud del acuerdo se hayan recopilado legítimamente y de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos.
- En el caso en el que el Cliente comunique al Hesperia World datos de salud relativos a los huéspedes, el Cliente garantiza a Hesperia World que ha recabado el consentimiento expreso de dichas personas para la comunicación de los datos de salud. Hesperia World se reserva el derecho de solicitar prueba fehaciente del consentimiento prestado por las personas de las que se comuniquen datos de salud.
- Asegurar que los interesados hayan sido informados sobre la provisión de la comunicación de datos a Hesperia World para la correcta prestación de los servicios acordados en virtud del presente Contrato y, para garantizar que Hesperia World puede tratar legítimamente sus datos personales, especialmente los datos de salud.
- Asegurar que la información confidencial se mantenga confidencial y se use solo para la finalidad para la cual fue proporcionada.

#### 5.3. Responsabilidad

Cada una de las partes será responsable de los daños que puedan surgir del incumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Contrato o del incumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, y deberá asumir, en este caso, la compensación por los daños y perjuicios que tales incumplimientos podrían causar a la otra parte.

## 6. Comunicaciones comerciales

El Cliente acepta expresamente recibir comunicaciones comerciales (entre otros, noticias, ofertas y promociones) de todas las marcas y entidades que conforman el Grupo Hesperia (esto es, entre otras, Hesperia y Hyatt), pudiendo revocar este consentimiento en cualquier momento según se indica en la cláusula anterior.

## 7. Responsabilidad

Si como consecuencia de cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales o legales por parte del Cliente o de actuaciones dolosas o culposas de su personal o, en su caso, de terceros subcontratados, alcanzara alguna responsabilidad a Hesperia World, del tipo que fuese, el Cliente quedará obligado a resarcir el importe de estas responsabilidades, directas o indirectas, así como frente a terceros. El Cliente de forma específica asume la total responsabilidad que pudiera irrigarse a Hesperia World como consecuencia de cualquier tipo de gastos o sanciones en cualquier orden (civil, penal, administrativo o laboral) derivados de procedimientos judiciales o extrajudiciales contra Hesperia World, así como de cualesquiera multas, indemnizaciones, daños, perjuicios e intereses, incluidos, en todos los casos, a título enunciativo y no limitativo, gastos por minutas de abogado, procurador y cualesquiera otros profesionales, considerándose asimismo causa específica de vencimiento anticipado de este acuerdo el incumplimiento por parte del Cliente de lo establecido en esta cláusula.

## 8. Daños

Se hace constar que Hesperia World ha suscrito una/s póliza/s de seguro que cubre/n los riesgos de incendio, inundación, robo de pertenencias de los huéspedes y las lesiones personales. A estos efectos, el Cliente reconoce que la pérdida y el hurto que están cubiertos por su/s propia/s póliza/s de seguro.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en un caso probado fehacientemente de responsabilidad de Hesperia World o sus empleados, el Cliente será responsable de cualquier daño personal o material que pudiera producirse durante la ejecución del presente acuerdo, de modo que deberá suscribir, a su exclusivo cargo, la/s póliza/s de seguro que fuera/n pertinente/s para esta finalidad.

Asimismo, el Cliente será responsable de cualquier daño que pudiera sufrir Hesperia World, las instalaciones, el material (incluyendo, el audiovisual) utilizado a la luz del presente acuerdo, los efectos, documentación o equipos que pertenezcan a Hesperia World o que se hubieran contratado o instalado en atención a lo acordado entre las partes, como consecuencia de una conducta indebida o negligencia del Cliente o alguno de sus invitados o huéspedes.

El Cliente reconoce y acepta que queda terminantemente prohibido (i) fumar dentro del recinto de Hesperia World y (ii) la venta de alcohol y tabaco a y el consumo por parte de menores de edad. A tales efectos, se hace constar que cualquier sanción, multa o responsabilidad jurídica que pudiera derivarse por el incumplimiento por parte del Cliente y/o cualquiera de sus huéspedes o invitados de lo anteriormente indicado, irá a cargo en exclusiva del Cliente, eximiendo expresamente a Hesperia World de cualquier responsabilidad en este sentido.

## 9. Fuerza mayor

Las partes podrán resolver el presente acuerdo, sin penalización (salvo por el depósito de garantía no reembolsable) alguna en casos de fuerza mayor (a saber, entre otros, guerra, normativa gubernamental, terrorismo, desastres, inundaciones, catástrofes naturales, huelgas de personas que no sean trabajadores de las partes, desorden civil, falta de cuantos transportes existían en el momento de la suscripción del acuerdo u otros factores más allá del control de las partes), lo cual hiciera imposible, ilegal o no aconsejable la ejecución de las obligaciones del acuerdo.



Sin perjuicio de lo anterior, en un supuesto de fuerza mayor, si los gastos en los que hubiera incurrido Hesperia World (o cualquier tercero subcontratado por éste) fueran superiores al depósito de garantía no reembolsable mencionado en el presente acuerdo, el Cliente reembolsará a Hesperia World la cantidad que quedara pendiente.

## 10. Invalidez parcial

Si, en cualquier momento, cualquier disposición del presente acuerdo fuese o resultase ilegal, nula o no pudiese ejercerse en modo alguno por imperativo legal de una jurisdicción concreta, la legalidad, validez y vigencia de las restantes disposiciones y la legalidad, validez o vigencia de la disposición afectada bajo la ley de cualquier otra jurisdicción, no se verán afectadas.

## 11. Renuncias

La falta de ejercicio o el retraso en el ejercicio por parte de cualquier parte de cualquier derecho o remedio en virtud del presente acuerdo no debe operar como una renuncia, ni el ejercicio individual o parcial de cualquier derecho o remedio debe impedir cualquier otro ejercicio o ejercicio futuro de cualquier otro derecho o remedio.

## 12. Cesión

Hesperia World podrá ceder libremente el presente acuerdo a cualquier otra sociedad de su grupo.

## 13. Ley aplicable y jurisdicción

El presente acuerdo se regirá e interpretará de conformidad con las leyes españolas. En caso de controversia entre las partes, éstas acuerdan su sumisión a los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona (España), con la expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En Córdoba, a de de 2021

HESPERIA WORLD, S.L.U.

Dario Martinez

Director of Sales and Distribution

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

(Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla)

José Luis Sanjuán Bianchi

Secretario de la Demarcación de Andalucía